

“Intervenciones y Prácticas Pedagógicas en la formación: desarrollos institucionales y formas de relación con el saber”

Eje 4: Intervención Pedagógica y Prácticas Sociocomunitarias

Procedencia institucional: Escuela de Ciencias de la Educación – Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba.

Participación en la elaboración del documento

Flavia Romero - Mónica Uanini - Patricia Mercado - Gabriela Sabulsky - Agustina Zamanillo - Andrea Martino - Marina Yazzi - Ma. Eugenia López- Martín Angelucci

Equipo ampliado en las reuniones- colaboradores

Marisa Muchiut - Belén Caminos - Miguel Genti - Paula Linares

*En memoria de nuestra compañera Fernanda Tenllado,
que apostó por este espacio, siempre con una mirada atenta
a los procesos de intervención comunitaria...*

Introducción

En representación de docentes, estudiantes y egresados de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECE) de la UNC, se elabora este documento, que intenta sintetizar los procesos de intervención pedagógica y prácticas sociocomunitarias que desarrollamos como institución de educación universitaria.

La intencionalidad apuesta a inscribir en clave histórica, cultural y política el fuerte componente social y constitutivo de subjetividades que compromete a las experiencias de intervención en el campo educativo. En consonancia con el avance producido a nivel de políticas nacionales y universitarias en los últimos años en Argentina y Latinoamérica, entendemos que intervenir en educación -particularmente desde el campo pedagógico y en prácticas sociocomunitarias- comporta una mediación irrenunciable como acción, que contribuye al desarrollo de los sujetos y los contextos, en las propias y particulares condiciones donde se producen los procesos educativos, potenciando aprendizajes y creando espacios de interiorización de cultura para todos los que son parte, con la convicción de que -si principios político/ideológicos lo sostienen- la educación contribuye a constituir sujetos incluidos, aporta a la construcción de una ciudadanía igualitaria y al conocimiento como derecho y bien público.

Sin ánimo de abordar en profundidad el desarrollo que la temática requiere, el recorte que se presenta, asume un carácter provisorio e incompleto aún de nuestras prácticas políticas y pedagógicas, pero pretende compartir hasta aquí, algunos significados construidos, promover su conocimiento y someter a consideración para su debate.

A partir de los siguientes ejes de contenido, que constituyen marcas de sentido en la problemática, presentamos los siguientes puntos:

- a) **Primera Parte:** La intervención pedagógica como asunto formativo. Algunas consideraciones.
- b) **Segunda Parte:** Dispositivos instituidos de abordaje en la temática

c) **Tercera Parte:** Preguntas, reflexiones y desafíos

a) Primera Parte: La intervención pedagógica como asunto formativo. Algunas consideraciones.

La “intervención”, como modo de referirse a algunas de las prácticas profesionales de los pedagogos, ha ido ganando paulatinamente presencia y relevancia en las instancias académicas de nuestro campo, albergando en ese proceso significaciones variadas que responden a diferentes tradiciones y contextos históricos y políticos, que hoy conviven con escaso nivel de explicitación y ciertas tensiones tácitas.

En la carrera de Ciencias de la Educación de la UNC, el término ingresa en la década de los ochenta con el retorno a la democracia, fundamentalmente de la mano del análisis institucional. En ese contexto, la intervención es concebida como intervención “institucional” en establecimientos educativos, operando fundamentalmente sobre la conflictividad escolar mediante el trabajo de reconocimiento y análisis de las significaciones en juego. Se asume que quien interviene, asimismo, resguarda las condiciones de externidad y terceridad respecto de los ámbitos en los que se despliega la intervención. Y el proceso de intervención, además, se encuentra orientado por la formulación, análisis y negociación de la demanda dirigida al analista institucional.

Paulatinamente, sin embargo, la idea de intervención fue empleándose en contextos, posiciones y dinámicas educativas que exceden los encuadres y finalidades del análisis institucional. Este es un fenómeno que trasciende a las Ciencias de la Educación, y que puede encontrarse en campos profesionales próximos como el del Trabajo Social y la Psicología, entre otros. Ello obedece a procesos histórico-políticos en cuyo análisis no podremos extendernos en este marco.

Vale explicitar, de todos modos, algunas referencias que dan pistas sobre las herramientas con las que vamos construyendo colectivamente nuestra perspectiva sobre la intervención pedagógica, sin ánimo de afirmar que hayamos ganado pleno consenso al respecto. Sandra Nicastro, cuando retoma los planteos de Ardoino sobre intervención (1981) y los resitúa respecto de la gestión escolar, nos remite a la intervención como *“un venir entre... un espacio, una forma de presencia que colabora para interrogar lo cotidiano, para producir un conocimiento nuevo sobre lo conocido, una mirada y un recolocarse de otro modo. No tiene un formato previo al cual de antemano se dirige o se propone alcanzar. Sólo un encuadre cuyo propósito central tiene que ver con operar sobre analizadores, sin determinar modelos pero sí perfilando caminos posibles”* (Nicastro, 2006). A su vez, desde el Seminario Procesos Comunitarios e Intervenciones Pedagógicas, desarrollado en el ciclo profesional de nuestra carrera, se propone a los estudiantes entender a la intervención pedagógica *“como la construcción de una propuesta de trabajo, que a partir del análisis de los procesos sociales y culturales en los que se inserta y la clara identificación de los sujetos, sus condiciones de existencia, deseos y demandas, organiza -con la participación de los mismos- la puesta en juego de saberes de distinta naturaleza y especificidad, con el objetivo de generar procesos de circulación, transmisión, apropiación y resignificación de esos saberes, y elabora las estrategias metodológicas y prácticas que dan cauce a los procesos educativos esperados, acompañando y redefiniendo los cursos de acción en las instancias en que sea necesario.”* (Programa 2015-2016. Seminario Procesos Comunitarios e Intervenciones Pedagógicas).

Estas referencias y, en su conjunto, el pensamiento y las prácticas ligadas a la intervención en nuestro contexto académico, fueron alimentándose y redefiniéndose a partir de iniciativas y experiencias desarrolladas por docentes y estudiantes con diverso grado de institucionalización. Entre ellas, cabe mencionar particularmente, por sus alcances y su formalización, las “Prácticas Profesionales Supervisadas” (PPS) en el segundo ciclo de la carrera y las

Prácticas Sociocomunitarias (PSC). Ambos dispositivos, sobre los que nos explayaremos más adelante, han sido fuentes de interrogantes, interpelaciones y nuevas formas de afrontar la construcción del quehacer pedagógico, que nos han obligado a búsquedas, análisis y discusiones aún abiertas en torno a la intervención.

Podemos reconocer, asimismo, diferentes transformaciones en los procesos educativos: la expansión de la obligatoriedad en los niveles inicial y secundario en la última década, la proliferación de programas nacionales y provinciales ligados a la inclusión educativa, el desarrollo de prácticas educativas en clave territorial y sociocomunitaria, las múltiples articulaciones entre TIC y educación, y la emergencia de demandas y dispositivos novedosos en cada una de estas líneas de transformación del campo pedagógico. Todas ellas nos van situando ante la necesidad de repensar las formas de intervención pedagógica y de imaginar los modos más adecuados de aproximarse al quehacer profesional durante la formación de grado.

Aunque en la experiencia institucional reciente de la ECE la problemática de la intervención pedagógica ha ido ganando terreno paulatinamente en el imaginario institucional y en las prácticas formativas, ha debido sortear para ello diversas tensiones y dificultades. Entre ellas, vale mencionar que la propia calificación de la intervención como “pedagógica” ha sido objeto de dilucidación entre quienes acompañamos las diferentes experiencias desarrolladas por los estudiantes, vista la necesidad de nombrar y especificar formas de desarrollo profesional que no se ciñen a la figura del analista institucional y que, fundamentalmente, reclaman la identificación de un quehacer que opera para mejorar los procesos educativos desde una posición que no se reduce ni a la docencia ni a la investigación.

Asimismo, dado su carácter emergente, el trabajo en torno a la intervención pedagógica en nuestro contexto institucional va produciéndose, en parte, como resultado de la diferenciación progresiva respecto de otras identidades y prácticas más fuertemente instituidas y articuladas en diversos espacios curriculares de la formación. En este sentido, en la medida en que gana especificidad como práctica y como asunto formativo, la intervención pedagógica va desplegando también nuevas formas de diálogo, de articulación y de conflicto con la docencia y la investigación como prácticas de los profesores y licenciados en Ciencias de la Educación.

Otras tensiones y dificultades derivan de la fragmentación disciplinar y curricular que caracteriza a nuestra carrera, con los obstáculos que ello supone para la construcción de formas de pensamiento y desempeño profesional que requieren la articulación de múltiples escalas, lógicas y estrategias.

Finalmente, creemos que la cuestión de la intervención pedagógica como asunto formativo y como quehacer profesional aparece hoy atravesada por interrogantes diversos, algunos de los cuales pueden formularse del siguiente modo: ¿Cómo superar las escisiones entre los saberes didácticos, institucionales y políticos en la elaboración de nuestras intervenciones o, dicho de otro modo, cómo articular dichos saberes en esa tarea? ¿Cómo salvaguardar la centralidad de la inclusión educativa en las múltiples luchas y tensiones que se afrontan en los diversos escenarios de intervención? ¿Cómo abordar la inclusión educativa desde las diferentes escalas en las que se interviene? ¿Es “intervención” un término justo para designar al conjunto de las prácticas pedagógicas, o el carácter de exterioridad (que aún preserva tácitamente) supone excluir aquellas prácticas pedagógicas que participan desde el “adentro” de los procesos educativos?

b) Segunda Parte: Dispositivos instituidos de abordaje en la temática

Las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) y las Prácticas Sociocomunitarias (PSC) representan dispositivos de formación recientemente institucionalizados en nuestra Escuela y Facultad, desde los cuales, con un

claro carácter extensionista, se habilita el despliegue de experiencias de intervención en el marco de la formación de grado, constituyendo dichas experiencias un eje que vertebra procesos de aprendizajes y de construcción de saberes.

A continuación, haremos una presentación general y sintética de cada uno.

Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS)

Las PPS constituyen un dispositivo de formación en el marco de las carreras Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la FFyH-UNC. Estas Prácticas se establecieron como una de las dos vías posibles por las cuales se puede realizar el Trabajo Final de estas carreras según lo establecen los planes de estudios vigentes -2003 y 2012- (la otra vía, la tradicional, es la tesis, que supone el diseño y desarrollo de un proyecto de investigación).

Las PPS son una innovación que busca incentivar y legitimar la formación profesional de los futuros graduados articulando la formación de grado con diversos espacios educativos que demandan intervenciones pedagógicas.

Su desarrollo como vía institucional para acreditar la licenciatura se inicia en el año 2003 con la aprobación de un nuevo plan de estudios, aunque recién a partir del año 2008 -luego de reglamentar esta instancia y de gestionar los convenios interinstitucionales necesarios- se logra organizar la primera convocatoria y se inician las primeras experiencias.

Los estudiantes que optan por realizar este trayecto, deben elegir una plaza dentro de una variedad de ámbitos institucionales de nuestro medio vinculados al desarrollo de procesos educativos que se presentan en cada una de las dos convocatorias que se realizan por año. Escuelas, equipos técnicos de programas y políticas ministeriales, institutos de formación docente, fundaciones, museos, sitios de memoria, instituciones ligadas a la promoción de la salud, áreas y programas de diversas unidades académicas universitarias, entre otras, constituyen parte de la oferta.

Cada uno de estos espacios, previamente gestionados por la ECE a través de convenios o acuerdos inter institucionales, plantea diferentes demandas y posibilidades de acción. Cada estudiante debe diseñar y desarrollar, con el acompañamiento de un docente de la casa (el director de su práctica), una intervención pedagógica situada en la plaza elegida.

En el marco de este dispositivo, esa intervención supone un primer momento en el que los practicantes deben aproximarse al espacio institucional, conocerlo, “escuchar” la/s demanda/s que les plantean los referentes institucionales y otros actores del espacio que los recibe, interpretarlas, problematizarlas; identificar cuáles son los procesos educativos en juego en ese ámbito¹ y algunas problemáticas o necesidades ligadas al desarrollo de los mismos que se puedan articular con “lo demandado”, recuperando debates actuales del campo pedagógico en torno a esas problemáticas. En este proceso, es necesario también, imaginar posibles estrategias para dar una respuesta factible que apunte a optimizar de algún modo esos procesos educativos (ya sea porque presentan dificultades en su desarrollo o porque se pretende mejorar alguno de sus componentes) y optar por alguna de ellas, siempre en base a

¹ Sin duda, las diferentes plazas involucran procesos educativos de diversa índole, y posiciones y escalas diferentes para intervenir sobre los mismos. En este sentido, no es lo mismo plantear una práctica en una escuela que demanda asistencia técnica para la elaboración de un proyecto pedagógico institucional que aportar a los procesos educativos que busca promover un museo en su relación con diversos públicos; o trabajar en una de las dependencias del Ministerio de Educación que se relaciona con los procesos de enseñanza de las escuelas desde una escala jurisdiccional abordando aspectos particulares como la formación docente, la gestión curricular, las problemáticas de convivencia o la relación escuela-comunidad, sólo por nombrar algunos ejemplos. En cada caso, el desafío para los practicantes es no perder de vista el proceso educativo al que se apunta, y estructurar la práctica pensándola como un intento de aportar a dicho proceso.

ciertos posicionamientos ético-pedagógicos que deben poder explicitarse, y atendiendo a las particularidades propias de ese contexto, y a las regulaciones reglamentarias de la práctica (que establecen un marco de trabajo, determinados plazos, e instancias de producción y evaluación que deben respetarse). Esta primera instancia finaliza con la presentación de un proyecto escrito (el Plan de Trabajo) que es evaluado por una comisión docente que valora su consistencia, pertinencia y viabilidad. Una vez aprobado, inicia el segundo momento de este itinerario: la puesta en práctica de esa propuesta de intervención, es decir, el despliegue de un conjunto de acciones, con la intención de alcanzar los objetivos propuestos para abordar la problemática identificada.

Por último, la PPS supone un momento en el que los estudiantes deben producir un informe final, en el que se debe relatar la experiencia realizada y reflexionar sobre la misma.

Desde junio de 2008 hasta marzo del corriente, llevamos concretadas 17 convocatorias, y son 88 los estudiantes que han iniciado una PPS: entre los cuales 38 se encuentran en estos momentos en alguna instancia del proceso y 29 ya han egresado.

A continuación presentamos un cuadro en el que se busca mostrar los ámbitos en los que los practicantes han ingresado para desarrollar una propuesta de intervención pedagógica:

Dependencia de las plazas	Detalle	Cant. de practicantes	Totales
Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba	Escala de la administración y desarrollo de políticas a nivel sistema (Direcciones/Subdirecciones de nivel y regímenes; secretarías de políticas educativas)	36	45
	Escala Institucional (Institutos de formación docentes, instituciones de educación técnica, escuelas del Programas de Inclusión y Terminalidad de jóvenes de 14 a 17 años)	9	
Universidad Nacional de Córdoba	Colegio Universitario	2	26
	Museos	4	
	Áreas, programas y proyectos de diversas unidades académicas o dependientes del rectorado	20	
Espacios de Memoria	Área de Educación del Archivo Provincial de la Memoria y del Sitio “La Perla”	6	6
ONG	Programa de Apoyo Escolar de la Fundación Querubines	3	3
UEPC (Gremio Docente)	Instituto de Investigación y Capacitación de los Educadores de Córdoba	3	3
Programas de Salud	Programa Provincial de VIH-SIDA Programa de Diabetes del Hospital Rawson	3	3
Club Belgrano de Córdoba	Área Psico-social del club	1	1
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia-Pcia. de Córdoba	Centro Socio Educativo Laboral – Lelikelen	1	1
			88

Prácticas Sociocomunitarias en la Escuela de Ciencias de la Educación (PSC)

Las PSC se inscriben en la Secretaría de Extensión de la Facultad, e involucran a la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. La propuesta surge como un proyecto que consejeros estudiantiles presentan al Honorable Consejo Directivo de la FFyH en 2013. Ese mismo año la propuesta es aprobada (Res. HCD 226/2013) y en marzo de 2014 se ponen en marcha las primeras experiencias.

Este dispositivo se diseña con el propósito de promover nuevos modos de formación para los estudiantes en el marco de las carreras de grado, que impliquen vinculación entre las prácticas universitarias y el trabajo en territorio.

En la resolución que les da origen, las PSC son definidas como *“instancias de formación llevadas a cabo en territorio, realizadas en coordinación con colectivos y organismos sociales comunitarios, públicos y privados con fines sociales, externos al ámbito universitario, que se orientan a coordinar acciones en los procesos de reflexión crítica, identificación de problemas, diagnósticos o propuestas de resolución de problemáticas relativas a las áreas de competencia de la FFyH”*. Se señala además que estas Prácticas *“se integrarán al curriculum de las diferentes carreras de grado que se dictan en la FFyH, sin que ello implique modificación de sus Planes de Estudio, ni de las formaciones específicas de cada carrera”*.

Sus objetivos son:

- Contribuir a la integralidad de las funciones de la universidad.
- Fortalecer los procesos de construcción social del conocimiento, democratizando el que se produce en la universidad y construyendo nuevos saberes como resultado de la relación dialéctica entre la universidad y la sociedad.
- Promover una instancia de formación que fortalezca la capacidad de acción y reflexión crítica de docentes y estudiantes de la FFyH ante los problemas actuales en la comunidad.
- Elaborar sistematizaciones teóricas que pongan en relación las prácticas desarrolladas, resignificando la experiencia como instancia de enseñanza y aprendizaje.
- Aportar a la reflexión e intervención sobre los problemas sociales de nuestra comunidad, de manera conjunta con diferentes organizaciones sociales.

De acuerdo al Art. 3° de la citada resolución, las PSC se pueden integrar al curriculum mediante dos modalidades. La primera las incluye como propuestas curriculares específicas: se trata de espacios electivos (Materias, Seminarios, Talleres, etc.), en los que las PSC organizan la totalidad de la propuesta, pudiendo corresponder a una carrera, o ser transversal a más de una carrera, áreas o ciclos. La segunda modalidad inscribe a las PSC como parte de propuestas curriculares ya existentes en las carreras, incorporando un determinado número de horas de trabajo de los alumnos en terreno, articulado con instancias de trabajo áulico.

En síntesis, todo equipo docente a cargo de alguna materia, seminario o taller puede adoptar, si así lo decide (previa presentación y aprobación de un proyecto), el formato de una PSC.

La ECE ha sido dentro del conjunto de Escuelas y Departamentos de la Facultad, la más activa en la presentación de propuestas de PSC, constituyéndose en referente del proceso de implementación. Desde 2014 a la fecha, se han desplegado 7 experiencias en el marco de espacios curriculares de la ECE, a partir de las cuales han ingresado al trabajo en territorio 158 estudiantes. En el siguiente cuadro se detallan estas experiencias:

Espacio Curricular de la ECE	Carácter del espacio en el Plan de Estudios	Nombre del Proyecto de PSC	Año de implementación	Instituciones con las que se trabajó	Cant. de estudiantes
Tecnología Educativa	Materia obligatoria	“Conectando saberes y experiencias sobre TIC en el aula, antes y después del Programa Conectar Igualdad”	2014 (primer semestre)	- IPEM n° 295 "Agustín Tosco" - IPEM n° 268 Deán Funes - Instituto Superior del Profesorado Tecnológico	36
			2015 (primer semestre)	- Escuela Víctor Mercante - ISFD "Renée Trettel de F. " - IPEM n° 295 "Agustín Tosco"	40
Seminario- Taller- Enseñanza de Lengua Escrita en Plurigrado de modalidad rural.	Seminario optativo de dictado no permanente	“Enseñanza de Lengua Escrita en Plurigrado de modalidad rural. Diseños de secuencias didácticas”	2015 (primer semestre)	Escuela S/N de Villa La Bolsa. (Depto. Santa María)	15
			2015 (segundo semestre)	Escuela rural Jorge H. Peyrano, Piedras Blancas, de la localidad de La Calera.	10
Seminario “Procesos socio-comunitarios e intervenciones pedagógicas”	Seminario optativo de dictado permanente	“Niñez y Comunidad en Villa Cornú. Recorridos y reflexiones junto a la organización comunitaria "El Vagón””	2015 (primer semestre)	Centro Comunitario “El Vagón”	15
			2016 (primer semestre)		12
Seminario “Des-tejiendo itinerarios de enseñanza en la escuela primaria: saberes culturales, imágenes y formas narrativas”	Seminario optativo de dictado no permanente	“Des-tejiendo itinerarios de enseñanza en la escuela primaria: saberes culturales, imágenes y formas narrativas”	2015 (segundo semestre)	Escuela Primaria “Litvack”	30
			2016 (segundo semestre- en curso)		s/d

Hasta el momento se han realizado tres encuentros de reflexión y discusión sobre las particularidades y desafíos en la implementación de PSC, en los cuales han sido recurrentes problemáticas tales como las tensiones entre los tiempos académicos y los tiempos de la organización o institución, la complejidad que representa para los equipos de cátedra la modificación y flexibilización de los programas pre-establecidos, entre otras. Sin embargo, una problemática/desafío ocupa un lugar central para las propuestas presentadas desde la ECE: la tensión educativo–escolar en relación a los espacios de intervención en los que se desarrollan las PSC. Estos lugares de intervención donde se dan procesos de traducción, en el caso de las PSC de la ECE, poseen un fuerte énfasis en instituciones educativas de diversos niveles del sistema educativo, dejando mayoritariamente de lado otros espacios posibles de intervención como organizaciones, fundaciones, grupos o colectivos.

La relación entre los egresados de la ECE y los distintos niveles del sistema educativo posee una larga historia, construyendo un reconocimiento de problemáticas relevantes, intereses, contratos implícitos de trabajo y vínculos afectivos en muchos casos. Esto facilita algunos de los aspectos complejos de las prácticas de intervención, como las negociaciones iniciales, los acuerdos antes y durante, las tensiones e incertidumbres, entre otros.

Sin embargo, este documento tiene la intención de recuperar nuestras certezas sólo para ponerlas en cuestión y plantearnos interrogantes. En este sentido, vale preguntarnos: ¿cuál es el motivo por el cual insistimos en establecer vínculos con cierto tipo de instituciones?, ¿es posible pensar en otros lugares de intervención no escolares?

Estas preguntas se profundizan a la hora de pensar procesos relacionados con la formación de grado, permitiendo interrogarnos sobre: ¿qué conocimientos estamos dejando de lado a la hora de trabajar prioritariamente con instituciones educativas?, ¿qué saberes estamos ignorando involuntariamente?, ¿cómo se construye el saber pedagógico en el marco de las prácticas sociocomunitarias?, ¿cómo estamos pensando la formación del egresado en Ciencias de la Educación centrando las reflexiones sobre lo educativo en torno a instituciones educativas formales prioritariamente?

c) Tercera Parte: Preguntas, reflexiones y desafíos

Nos gustaría finalizar este documento con reflexiones que sintetizan algunas de las cuestiones expuestas e indican líneas sobre las que creemos necesario seguir trabajando.

La formación de estudiantes de nuestra carrera capaces de pensar y actuar ante problemáticas educativas, plantea la necesidad de proponer dispositivos de formación abiertos a las interpelaciones de una realidad sociocultural compleja, en la cual intervienen múltiples actores y dimensiones. La comprensión de esta realidad y su entramado no se resuelven desde la teoría, ni tampoco sólo desde el aula universitaria. Implica la inserción en terreno, revalorizando el encuentro de actores en un contexto leído como situación y como proceso educativo, y supone el desarrollo de claves interpretativas y de sentidos para la acción que articulen en cada caso asunciones político-pedagógicas, estrategias y tácticas de intervención. Las PPS y las PSC son experiencias institucionales en curso que intentan dar cauce a esta perspectiva formativa y cuya implementación va abriendo algunos de los desafíos intelectuales y prácticos que hemos ya mencionado en apartados específicos.

Desde dichas experiencias, entendemos que tanto la intervención pedagógica como los dispositivos que intentan formar en ella, se configuran a través de iniciativas y propuestas que implican un entrecruzamiento de conocimientos e ignorancias. Ello nos permite pensar, con Boaventura de Sousa Santos (2010, 2016), en la necesidad de una ecología de saberes que, desde nuestra perspectiva, contrasta con la actual fragmentación disciplinar. Asimismo, nos sitúa ante la necesidad de avanzar desde y contra el “conocimiento como representación de la realidad” para trabajar con el **“conocimiento-como-intervención-en-la-realidad”**, admitiendo la existencia de una pluralidad de saberes más allá de cada saber disciplinar.

Entre otras cuestiones, hablar del conocimiento como intervención en la realidad supone precisar los sentidos pedagógicos de la intervención entendidos como sentidos que articulan principios éticos y políticos sobre el campo educativo. Aunque pueda resultar una obviedad, las relaciones entre orientaciones ético políticas, descripciones y explicaciones sobre determinados procesos educativos y estrategias/tácticas de intervención sobre dichos procesos, no se encuentran espontáneamente disponibles como esquemas de actuación ni en nuestros estudiantes ni en nuestras propuestas formativas. Para hacer más inteligible la cuestión que queremos subrayar podemos, quizás, preguntarnos: ¿Qué supone intervenir pedagógicamente desde los principios de inclusión educativa, igualdad y justicia social?, ¿cómo se trabaja con los estudiantes en formación para que éstas sean categorías desde las cuáles interrogar una situación particular en la que se desarrollará una propuesta de intervención, y desde las cuales pensar también esa propuesta?

A partir del desarrollo de experiencias como las PPS o las PSC, estas cuestiones se han ido configurando para los distintos equipos de trabajo involucrados como asuntos de los cuales ocuparse en la medida en que dichas experiencias muestran los efectos formativos que resultan de la combinación de la fragmentación disciplinar y la predominancia del trabajo con el conocimiento como representación. Pareciera producirse como efecto formativo-esto es una hipótesis de trabajo- cierto tácito tecnocratismo que no se construye como orientación explícita de la formación sino más bien como resultado complejo de la combinación mencionada.

Si bien a lo largo de la formación que brinda la carrera de Ciencias de la Educación de nuestra Universidad, son numerosos los abordajes vinculados a las problemáticas de la inclusión, la igualdad y la justicia social, que se realizan desde distintos espacios curriculares y en relación a distintas temáticas, por lo general en dichos abordajes se promueve un uso discursivo (representacional) de estas categorías teóricas (se definen, se historizan, se estudian las disputas de sentidos; se usan para explicar aspectos de la realidad educativa o social), es decir, se enseñan desconectadas de contextos de actuación en situaciones concretas. Las experiencias de prácticas que se desarrollan en ámbitos de formación, tienen de algún modo la potencialidad de habilitar experiencias en que los estudiantes pueden ir construyendo ciertos operadores prácticos, y algunos “puentes” entre los saberes construidos por fuera de situaciones de actuación y los escenarios concretos y particulares que “demandan” una intervención.

Nuestra experiencia institucional también nos lleva a afirmar la necesidad de multiplicar, a lo largo de la formación, acercamientos a la intervención pedagógica que sean de complejidad creciente, que permitan identificar diferentes ámbitos y escalas de actuación profesional, y que evidencien articulaciones y referencias comunes entre ellos. Las PPS sin duda constituyen hoy una propuesta estructurante de la acreditación de la licenciatura, pero se encuentra escasamente precedida por experiencias que permitan a los estudiantes anticipar al menos parcialmente algunas de las situaciones y dificultades a resolver durante el desarrollo de su práctica supervisada. Las PSC, por otra parte, se realizan en función de la voluntad de los docentes de afrontar una propuesta de ese tipo y, en muchos casos, se alojan en espacios curriculares optativos, por lo cual la ampliación de sus alcances y de sus articulaciones con otros espacios curriculares constituyen aún un terreno que demanda mucho trabajo institucional.

Uno de los aspectos involucrados en el desarrollo de intervenciones pedagógicas remite a las múltiples relaciones posibles con la investigación educativa. Dichas relaciones involucran colaboraciones y tráficó fructíferos pero también tensiones y disputas a desplegar y resolver. Las formas legitimadas de investigación académica actualmente predominantes están sostenidas por lógicas institucionales fuertemente estructurantes de los modos de producir y validar el conocimiento. Tales lógicas no siempre logran advertir las posibilidades epistémicas de la intervención educativa, y sin dudas hay mucho por construir en términos de un diálogo menos dispar entre las formas de investigación instituidas y las formas de intervención que buscamos promover.

Otra zona de trabajo ardua en los procesos formativos ligados a la intervención, refieren sin dudas a las distancias y contrastes entre las lógicas universitarias y las de aquellos espacios y procesos donde se interviene. Significaciones, intereses, temporalidades y espacialidades diferentes, por solo nombrar algunas dimensiones, ponen en cuestión las formas universitarias del saber pedagógico y sus modos de afrontar prácticamente la relación con esas diferencias. Las comodidades del aula y la hora cátedra, la calendarización del año lectivo, la naturalización de las formas discursivas de la academia, el lugar del saber y otros tantos componentes del habitus académico no dialogan fácilmente con las interpelaciones de otras lógicas. Los docentes que afrontan el acompañamiento de procesos

formativos en intervención pedagógica, en este sentido, asumen propuestas más complejas por el grado de incertidumbre inherente a tales procesos y por la variedad de situaciones que gestionar.

Para finalizar, quisiéramos reflexionar sobre la intervención pedagógica y su enseñanza como una forma particular de relación con el saber. Enseñar y aprender, construir con otros (actores sociales además de universitarios) desde el lugar del encuentro y del diálogo permite darle forma a una propuesta de enseñanza sostenida en una particular forma de relación con el saber, en tanto relación con el conocimiento, con el mundo y con los otros (Charlot, 2007). De este tipo de propuestas traducidas en experiencia formativa, nos interesa destacar los siguientes aspectos sobre la intervención en la práctica:

- *Interpela a los estudiantes a pensarse como futuros profesionales incrementando su compromiso, participación y formas de involucrarse.*
- *Interpela las jerarquías tradicionales del trabajo académico.* La experiencia supone nueva distribución de tareas y roles y la posibilidad de construir en equipo una propuesta de enseñanza.
- *Interpela los modos convencionales de enseñar.* Las transformaciones profundas se producen tanto en cuestiones referidas a las metodologías como en relación a los contenidos y su secuencia. Se trata de promover el aprendizaje de múltiples maneras y en diversidad de contextos. Se rompe el espacio físico del aula universitaria, para poner en acto la enseñanza situada, el aprendizaje colaborativo, en espacios institucionales diversos donde acontece la práctica.
- *Interpela los aprendizajes de los estudiantes, quienes desarrollan una gama heterogénea de saberes.* Este conjunto de saberes abarca tanto los conocimientos propios del campo disciplinar y la intervención profesional en él, desde un posicionamiento epistemológico e ideológico-político, hasta el manejo de instrumentos propios del campo pedagógico. (Este punteo de ideas fue tomado del trabajo presentado por Sabulsky, G.; Roldán, P.; Danieli, M.E. en el Tercer Encuentro de Prácticas Sociocomunitarias, FFyH, 2016)

Pensada así la intervención, permite llevar a cabo una experiencia de trabajo en conjunto, de manera horizontal, auténticamente colaborativo, que deja aportes valiosos para todos los actores del proceso. Construir, reflexionar, dialogar junto a aquellos actores de las comunidades educativas instala un camino significativo para los procesos de aprendizaje y nos aproxima a universos singulares que son más ricos e interesantes cuando se comprenden y se piensan a partir de experiencias en terreno.

Referencias

ARDOINO, J. (1981): «El imaginario del cambio y el cambio del imaginario». En GUATTARI, F y otros; La intervención institucional. México, Folios.

CHARLOT, B. (2007): La relación con el saber. Elementos para una teoría. El Zorzal, Buenos Aires.

DE CERTEAU, Michel (2010): La invención de lo cotidiano. 1 Artes de Hacer. Editorial del Instituto tecnológico y de estudios superiores de occidente. México.

DE SOUSA SANTOS, B. (2010): Descolonizar el saber. Reinventar el poder. Ediciones Trilce. Uruguay

DE SOUSA SANTOS, B. (2009): Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social. CLACSO – Siglo XXI Editores, México.

NICASTRO, S. (2006): Trabajar de director o sobre un hacer en situación. XXI. Revista de Educación, 8. ISSN: 1575 - 0345. Universidad de Huelva.

PERALTA, M.I. Documento Pronunciamiento sobre la función de extensión en la Universidad pública. II Foro de Extensión Universitaria – UNC – 2 y 3 de Octubre 2008 (<http://www.extension.unc.edu.ar/2o-foro-de-extension>) [Consulta: 18 de Marzo de 2014].

PERALTA, M.I (2008): Aportes a la conceptualización y gestión de la extensión universitaria en nuestra universidad pública. En *Revista e+e 1*, año I, Octubre. Ed. Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.